

«Derecho político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santander, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26).

«Psicología general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Palma de Mallorca, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 28).

21034

RESOLUCION de 12 de julio de 1983, del Tribunal de oposición a la cátedra del grupo XX de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, por la que se señala lugar, día y hora para la presentación de los opositores.

Se cita a los señores admitidos para la provisión de la cátedra del grupo XX, «Caminos y aeropuertos», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Valencia, convocada por Orden de 3 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 29), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las trece horas del día 13 de septiembre próximo, en el salón de actos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de Madrid, Ciudad Universitaria, Madrid-3, y hacer entrega de una Memoria sobre el concepto, método, fuentes y programa de la disciplina, así como los trabajos científicos y de investigación y demás méritos que puedan aportar, rogándose a los señores opositores que acompañen una relación por quintuplicado de dichos trabajos.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica de los dos últimos ejercicios y se realizará el preceptivo sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 12 de julio de 1983.—El Presidente del Tribunal, José Soler Sanz.

21035

RESOLUCION de 14 de julio de 1983, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1980,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores Agregados de Universidad, convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Edafología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Barcelona, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26):

Don Jaime Bech Borrás, titular de disciplina equiparada según Orden de 27 de julio de 1981.

«Farmacología» de la Facultad de Medicina de las Universidades de Barcelona (Tarragona) y Extremadura (Badajoz), convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26):

Don Jorge Mallol Mirón, titular de la misma disciplina.
Doña Margarita Puig Riera de Conías, titular de la misma disciplina.

«Física del Estado Sólido» de la Facultad de Ciencias de las Universidades del País Vasco (Bilbao) y Santander, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26):

Don Miguel Moreno Más, titular de la misma disciplina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 14 de julio de 1983.—El Director general.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

21036

RESOLUCION de 15 de julio de 1983, de la Dirección General de Enseñanza Universitaria, por la que se publica la relación de aspirantes admitidos a los concursos de acceso convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

De conformidad con lo dispuesto en la norma cuarta de la Orden de 28 de mayo de 1980,

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos a los concursos de acceso entre Profesores Agregados de Universidad,

convocados para provisión de las cátedras de Universidad que se indican, los siguientes aspirantes:

«Teoría de la Contabilidad» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de Badajoz de la Universidad de Extremadura, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26):

Don José Antonio Gonzalo Angulo, titular de la misma disciplina.

«Geografía General Humana» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26):

Don Manuel Sáenz Lorite, titular de disciplina equiparada según Orden de 27 de julio de 1981.

Derecho Procesal (2.ª cátedra) de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26):

Don José Luis González Montes, titular de la misma disciplina.

«Física Matemática» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26):

Don Cayetano López Martínez, titular de disciplina equiparada según Orden de 27 de julio de 1981.

«Geometría Diferencial» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santander, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26):

Don Ceferino Ruiz Garrido, titular de disciplina equiparada según Orden de 27 de julio de 1981.

«Lengua y Literatura Italianas» de la Facultad de Filología de la Universidad de Sevilla, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26):

Don Manuel Carrera Díaz, titular de la misma disciplina.

«Óptica y Estructura de la Materia» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Palma de Mallorca, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26):

Don José Javier Barandalla Arce, titular de disciplina equiparada según Orden de 27 de julio de 1981.

Don Ramón Vilaseca Alavedra, titular de disciplina equiparada según Orden de 27 de julio de 1981.

«Oftalmología» de la Facultad de Medicina de la Universidad de Oviedo, convocado por Orden de 10 de mayo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 26):

Don Luis Fernández-Vega Sanz, titular de la misma disciplina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 15 de julio de 1983.—El Director general.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Señor Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21037

ACUERDO de 22 de julio de 1983, de la Comisión Permanente por el que se anuncia concurso de traslado para la provisión de los Juzgados que se citan entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Juez, grado de Ascenso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.º y disposición transitoria primera de la Ley Orgánica de Integración de la Carrera Judicial 5/1981, de 18 de noviembre, artículo 35, punto 3, de la Ley Orgánica del Consejo General del Poder Judicial 1/1980, de 10 de enero, artículo 26 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1987, modificado por Decreto de 5 de diciembre de 1975, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de julio de 1983, acordó anunciar a concurso de traslado las vacantes existentes en Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Jueces, así como las vacantes del cargo de Juez en Juzgados de Distrito, con sede en poblaciones cuyos Juzgados de Primera Instancia e

Instrucción deben ser servidos por Magistrados y que, con arreglo a dicha Ley de Integración han de ser cubiertos por Jueces con grado de Ascenso.

Los interesados que deseen participar en este concurso y que tengan la categoría de Juez de Ascenso, pueden formular sus peticiones dentro del plazo de diez días naturales, mediante instancia dirigida a la Presidencia del Consejo General del Poder Judicial, paseo de La Habana 140, Madrid-18, o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en la que harán constar el orden de preferencia por el que solicitan las plazas a cubrir.

Las vacantes que se anuncian en el presente concurso son las siguientes:

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Arcos de la Frontera, Arenas de San Pedro, Baeza, Baza, Boltaña, Carballo, Carrión de los Condes, Daroca, Huerca-Overa, Inca, La Bañeza, La Palma del Condado, Lucena, Llerena, Monforte de Lemos, Orgaz, Puebla de Trives, Puerto del Rosario, San Felú de Ilobregat número 2, Sanlúcar de Barrameda, Seo de Urgel, Valverde del Hierro, Villacarrillo, Villalpando y Vinaroz.

Juzgados de Distrito (Ascenso)

Aviles número 2; Barcelona número 5; Cartagena número 2; Córdoba números 3 y 4; Hospitalet número 2; Las Palmas número 1; Madrid números 7 y 17; Málaga número 5; Salamanca número 3; Segovia; Tarragona número 1; Vigo número 2 y Zaragoza número 3.

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

21038

ACUERDO de 22 de julio de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8.º y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 18 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia; el artículo 35.3 de la Ley 1/1980, de 10 de enero y el Decreto 1019/1988, de 2 de mayo en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de julio de 1983, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de la categoría segunda del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, según la clasificación establecida en el artículo 6.º, 2.º, de la Ley 5/1981.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios que pertenezcan a la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, conforme a la Ley 5/1981, de 18 de noviembre.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de la referencia establecida en el párrafo 3.º del artículo 8.º de la Ley 5/1981, que deberá justificarse en la instancia y las expresadas en la norma 7.ª del artículo 10 y Disposiciones Transitoria 6.ª de la indicada Ley.

Tercera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el Registro del Referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península, podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda, el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso, no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Sección Primera de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Territorial de Burgos.

Sala Primera de lo Civil de la Audiencia Territorial de Madrid.

Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid.

Sección Segunda de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

Sección de lo Criminal de la Audiencia Territorial de Las Palmas.

Audiencia Provincial de Gerona.

Audiencia Provincial de Lugo.

Juzgado de Primera Instancia

Madrid número 11.
Valladolid número 1.

Múrcia número 3.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Juzgado de Instrucción

Albacete número 2.
Pontevedra número 2.
Santiago de Compostela número 2 (La Coruña).

Barcelona número 7.

Madrid número 2.

Madrid número 5.

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

21039

ACUERDO de 22 de julio de 1983, de la Comisión Permanente, por el que se anuncia a concurso de traslado la provisión de plazas vacantes de la categoría tercera del Cuerpo de Secretarios de la Administración de Justicia, grado de ascenso.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo octavo y concordantes de la Ley Orgánica 5/1981, de 18 de noviembre, de integración de la Carrera Judicial y del Secretariado de la Administración de Justicia, el artículo 35.3 de la Ley 1/1980 de 10 de enero y los Decretos 1019/1988, de 2 de mayo y 1639/1970, de 12 de junio, en lo que no se oponga a lo dispuesto en la Ley primeramente citada, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 22 de julio de 1983, ha acordado anunciar a concurso de traslado la provisión de las plazas vacantes de Secretarios de Juzgados servidos por Jueces, grado de ascenso.

El concurso se ajustará a las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en este concurso los Secretarios pertenecientes a la tercera categoría, grado de ascenso.

Segunda.—El nombramiento de Secretarios para las plazas vacantes recaerá en el solicitante con mejor puesto escalafonal, sin perjuicio de los derechos reconocidos en la norma séptima del artículo 10 y en la disposición transitoria sexta de la Ley 5/1981.

Tercera.—Las solicitudes de los aspirantes se dirigirán al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y serán presentadas directamente en el registro del referido Consejo, sito en el paseo de La Habana, número 140, o remitidas al mismo en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de diez días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; si venciere en día inhábil, se entenderá prorrogado el vencimiento al primero hábil siguiente. Los que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telegrafo, sin perjuicio de ratificarla mediante la oportuna instancia.

Cuarta.—Los concursantes expresarán en los casos que proceda el orden de preferencia por el que solicitan las plazas vacantes, y si poseen el título de Licenciado en Derecho.

Quinta.—Los que resulten nombrados para el desempeño de alguna de las plazas anunciadas a este concurso, no podrán participar en otros de traslado hasta transcurrido un año desde que fuesen designados para las mismas.

Sexta.—Las instancias recibidas fuera del plazo que se señala, no se tendrán en cuenta al instruirse los expedientes para la resolución del concurso.

Las vacantes que se anuncian a concurso son las siguientes:

Secretarías de Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

Tolosa (Gulpúzcoa).

Aoiz (Navarra).
Bergara (Gulpúzcoa).
Daimiel (Ciudad Real).

Secretarías de Juzgados de Distrito con sede en poblaciones con Juzgados de Primera Instancia e Instrucción servidos por Magistrados.

Jerez de los Caballeros (Badajoz).
Mula (Murcia).
Tarancón (Cuenca).
Telde número 2 (Las Palmas).

Barcelona número 24.
Elche, número 3 (Alicante).
Madrid, número 11.
Sevilla número 2.

Madrid, 22 de julio de 1983.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.